Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 1 de 26

ACTA No 2

FECHA: Bogotá, Julio 26 de 2023

HORA: 08:00 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Integración Social – Kr. 7 No. 32-16 Piso 24.

TEMA: Segunda sesión directiva del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual

ASISTENTES: Integrantes del Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida al espacio, verificación quórum, aprobación del orden del día.
2. Socialización de la propuesta de la Semana del Buen Trato – Acuerdo 329 de 2008.
3. Socialización de avances y retos del plan de acción del Acuerdo 152 de 2005: Informes de la Mesa de atención, Mesa de abordaje de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y Mesa de prevención.
4. Socialización de avances Acuerdo 828 de 2021, Plan de Acción del Plan Distrital en Prevención de Violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.
5. Varios

DESARROLLO:

1. **Bienvenida al espacio a cargo de la Subdirectora para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, Omaira Orduz Rodríguez – en el rol de Secretaría Técnica de la instancia-, verificación del quórum, aprobación del orden del día.**

Omaira Orduz hace la apertura del espacio señalando los tres acuerdos distritales a cargo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual –CDAIVVIVES-: Acuerdo 152 del 2005, Acuerdo 329 del 2008, Acuerdo 828 del 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 2 de 26

La Subdirectora comparte que en esta sesión, y en lo sucesivo, acompañaran el espacio dos delegadas de los equipos locales de familia de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Aleyda Gómez realiza verificación de los asistentes, la cual se cumple con la mitad más uno de los integrantes del Consejo Distrital, con lo cual hay quórum para dar inicio a la sesión.

Asistentes:

- Secretaría de Educación. Andrés Felipe Avendaño Herrera – Coordinador de Oficina para la Convivencia Escolar, Nathaly Lemus – contratista-.
- Secretaría de Gobierno. Diana Ibañez Moncada - Profesional especializado-.
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Diane Tawse-Smith – Directora de Acceso a la justicia, Hemin López - Director de prevención y Cultura Ciudadana-.
- Secretaría de Salud. Fernando Peña Díaz – Director de provisión de Servicios de Salud - Miryam Rodríguez -Profesional especializado- Marcela Vargas Martínez, profesional especializado de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.
- Secretaría Distrital de Cultura. Giancarlo Chiappe. Director de transformaciones culturales.
- Secretaría Distrital de Mujer, Alexandra Quintero Benavides, Directora de Eliminación de Violencias contra las mujeres y acceso a la Justicia.
- Procuraduría General de la Nación. Gloria Nelly Delgado, Procuradora II de Familia.
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON. Carlos Enrique Marín Cala, Director, Claudia Jimena Mondragón - Coordinadora de la estrategia de Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas Y Adolescentes.
- Instituto Distrital de Turismo IDT. Verónica Zambrano – Asesora-. Martha Ramírez – contratista apoyo técnico -.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 3 de 26

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. William David Ricardo Amaya – referente SNBF- Regional Bogotá.
- Personería de Bogotá. Claudio Aranbulo – Asesor de despacho-.
- Fiscalía General de la Nación. Olga Huiles – Asesora-. Ross Merly Torres -Coordinadora Programa Futuro Colombia-.
- Policía Metropolitana. Alexander Vargas- Delitos sexuales-, Carlos Ortega – Coordinador violencia intrafamiliar- . PONAL-MEBOG.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. Diana Marcela Ortiz Duque - Gerente Mujer y Género.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. Diana Carolina Roa, Contratista Mujer y Género. Jenyfer Mejía Hernández -Contratista.-
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Leyla Castillo, Subdirectora de Formación. Liliana Martín y García – Estrategia NIDOS -Contratista-. José Arroyo Programa Crea -Contratista-.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA. Natalia Para – Directora de Cultura Ciudadana. Andrea Millán, Líder Educación, Leidy Rodriguez .-Contratista-.
- Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Infancia: Rosario Fandiño –contratista-. Oficina asesora de comunicaciones: Carlos Salazar; Secretaría Técnica: Subdirección para la Familia: Omaira Orduz -Subdirectora para la Familia-, Aleyda Gómez líder equipo de prevención -contratista-, María Alejandra Cortes – contratista-, Adriana Ortiz – contratista-, Ana Lucia Martínez Gutiérrez –contratista-, Jorge Augusto Barrera –contratista-, Ivonne Siza –contratista-, Clayre Cruz –contratista- ; Equipo de Política publica para las Familias: Jair Méndez - contratista-, Michelle Ambrosio – referente localidad Santafé-.
- Asociación Afecto, Maria Lucy Gutiérrez, miembro junta directiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 4 de 26

- Fundación GENFAMI, Luz Helena Rua, Coordinadora Nacional de Proyectos.

Aprobación orden del día.

Se ponen a consideración los puntos a abordar dentro de agenda ante lo cual los directivos y delegados presentes aprueban el orden del día.

- Socialización de la propuesta de la Semana del Buen Trato – Acuerdo 329 de 2008.
- Socialización de avances del plan de acción del Acuerdo 152 de 2005: Informes de la Mesa de atención, Mesa de abordaje de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y Mesa de prevención.
- Socialización de avances Acuerdo 828 de 2021, Plan de Acción del Plan Distrital en Prevención de Violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual**.**
- Varios.

2. Socialización de la propuesta de la Semana del Buen Trato – Acuerdo 329 de 2008.

Omaira Orduz presenta la propuesta puntualizando que, siendo el último año de la actual administración, se busca dejar un legado importante en prevención de violencias, de cara a las cifras de feminicidio que han ido en incremento, y ante lo cual se debe fortalecer la articulación y la coordinación. Ejemplo de ello son las acciones que se adelantarán con la Secretaría de educación, entre el 19 de octubre y el 19 de noviembre.

En relación con la atención, estas articulaciones tienen lugar continuamente con Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y las Comisarias de Familia, cuyas cifras de violencia intrafamiliar están geo referenciadas en 209 mapas, registrados para la consulta, en Includata.

En línea de prevención la propuesta para la semana del buen trato se centra en la construcción social de la realidad que tiene lugar en la vida cotidiana, la conversación, y en la importancia de que la transformación de la cultura permita hacer visible lo invisible. Cuando las familias reflexionan desde la vida cotidiana, las costumbres, los hábitos, etc. se logra mayor oportunidad de generar cambios frente a las causas de las violencias. Hacer visible lo invisible se centra en el acompañamiento y fortalecimiento a las familias,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 5 de 26

recalcando la importancia de dejar de naturalizar las violencias; teniendo en cuenta que en lo que llevamos del 2023, son ya 20700 víctimas de VIF.

La propuesta de trabajo articula las entidades en cada entorno así:

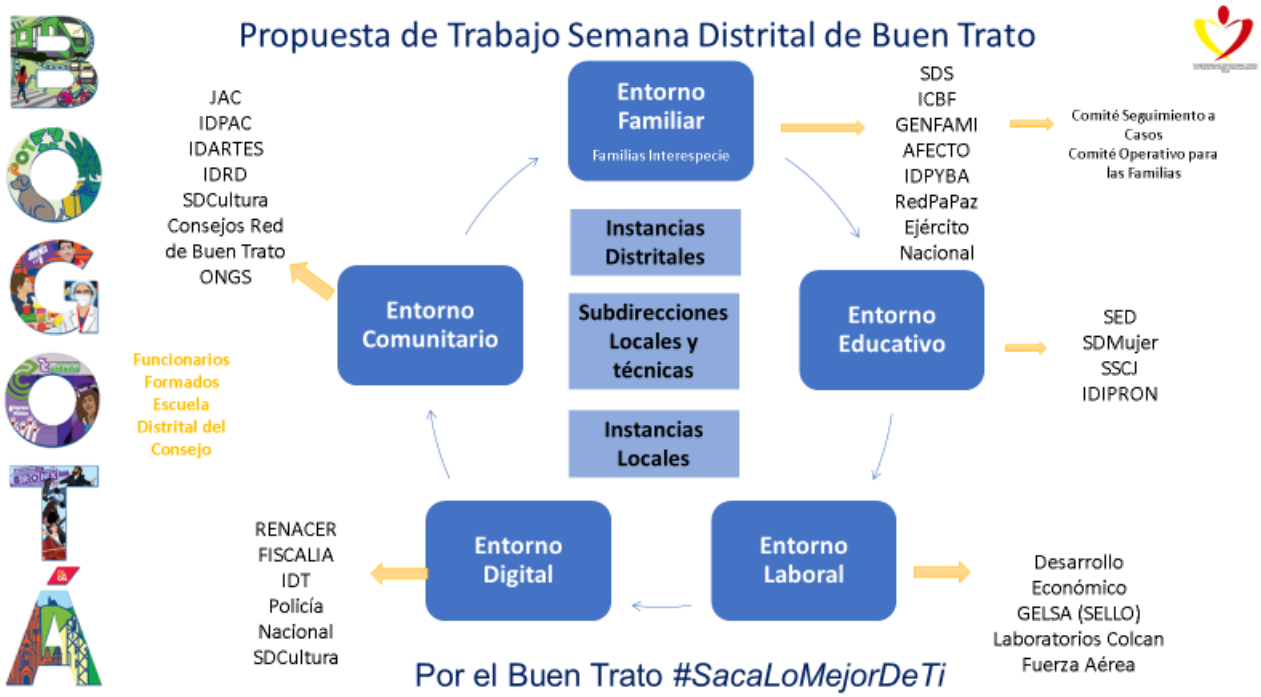

Se continua con la campaña comunicativa trabajada el año anterior: Por el Buen Trato #SacaLoMejorDeTi, la cual se deberá socializar a las juntas de acción comunal, ONGS, esta coordinación de los entornos va para las instancias distritales, locales.

Carlos Marín del IDIPRON propone se tenga en cuenta el entorno de la calle, trabajar conjuntamente buen trato en la calle, darle a la calle importancia como sector social, siendo un entorno donde convergen más de 30 poblaciones. Propone realizar una jornada de 7 días 24 horas en esa semana, entregando un buen documento. En ese sentido, el IDIPRON participa del entorno de calle, entorno barrial y comunitario.

Ross Merly Torres de la Fiscalía General de la Nación – Programa Futuro Colombia- puntualiza en la importancia de contar con piezas comunicativas mass media, impactando en medios de comunicación, en medios de transporte, con Transmilenio, fortaleciendo a la población en general.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 6 de 26

Omaira Orduz señala que se requiere que cada entidad asuma la campaña desde sus oficinas asesoras de comunicaciones. Por parte de la SDIS, en la sesión se encuentra Carlos Salazar. El año pasado hubo campaña con transmilenio, entre otros con mensajes en 100 eucoles.

Desde la dirección de prevención de la Secretaría de seguridad, convivencia y justicia, señalan que el entorno del cuidado es un gran legado de esta administración en la que el buen trato es fundamental, y la calle, los corredores, los parques son los entornos hacia el transporte masivo. Allí es importante resignificar el espacio público como tranquilo, seguro, donde todos nos cuidamos. Las redes de cuidado son 800, 10.000 ciudadanos forman actualmente parte del sistema distrital de cuidado.

Omaira Orduz agrega que todos los entornos están centrados en el cuidado.

Lucy Gutiérrez de Afecto menciona el entorno ecosistémico, donde estar en la calle es vida cotidiana. El Buen Trato es un concepto amplio, está dentro de la estructura social, cambia la epistemología, pasando de la lineal a la circular.

Verónica Zambrano de IDT señala que la calle, desde el entorno comunitario, comprende los espacios turísticos que son escenario de violencia, donde son agredidos los turistas en lugares como parques, centros comerciales.

Leyla Castillo de IDARTES menciona que la semana del buen trato abarca las cosas que ya se están haciendo. Este fin de semana tiene lugar “al parque con mi Pa”, una acción de Nidos en el parque Ciudad Montes, buscando trascender el machismo, el sexismo, fomentando el buen trato. Así mismo en el Castillo de las Artes es uno de los escenarios donde se puede agenciar el tema del buen trato. Añade que el buen trato consigo mismo aúna al buen trato con los demás. La palabra, en un tercer momento, debe hacer énfasis en los significados del buen trato.

Jean Carlo Chiappe de la Secretaría de Cultura, desde la escuela Calma y sus escuelas digitales aporta al entorno comunitario con hombres al cuidado, actividades del espacio Calma que están en curso, donde se hace resonancia a lo que se realiza en el sistema distrital de cuidado. Pone a disposición los videos que se han construido.

La propuesta se aprueba por parte del Consejo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 7 de 26

3. Socialización de avances y retos del plan de acción del Acuerdo 152 de 2005: Informes de la Mesa de atención, Mesa de abordaje de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y Mesa de prevención.

Aleyda Gomez, socializa los avances de cada uno de los objetivos del plan de acción, de acuerdo a casa una de las metas definidas.

Objetivo 1. Generar espacios de formación a funcionarios y funcionarias del Distrito Capital, en prevención de las violencias en el contexto familiar, violencias sexuales y la promoción del buen trato.

Meta 1: Realizar mínimo una (1) escuela de formación Distrital, lideradas por la mesa de prevención.

AVANCES: La Escuela de formación Distrital se ejecuta entre abril y julio de 2023, su estructura contempla 3 Módulos: I. Derechos Humanos, II. Violencias y III. Prevención y Promoción del Buen Trato, se desarrolla en 10 sesiones y plataforma Moodle. Se contó con un promedio de 250 participantes. Se propone que la clausura se realice el 17 de noviembre (SDBT).

PARTICIPANTES: Secretaría Integración Social (Familia – LGBTI), Subdirección Local Santafé - Candelaria (referente de Familia), Secretaria de Educación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de la Mujer, Secretaría de Salud, ICBF, IDIPRON, IDPYBA, GENFAMI, Fundación Renacer, Asociación Afecto, Fiscalía General de la Nación -Programa Futuro Colombia FGN-.

Meta 2. Realizar mínimo una (1) escuela de formación por cada localidad en prevención de violencias, liderada en los Consejos Redes del Buen Trato. Total, diecisiete (17) Escuelas.

AVANCES: Con corte al 30 de junio, se cuenta con 2 escuelas locales de prevención de violencias culminadas, las cuales fueron realizadas en las Localidades de Antonio Nariño y Puente Aranda y contaron con la participación de 238 asistentes.

Se precisa que, entre las escuelas locales de formación, se cuenta con la escuela de prevención de violencia sexual en articulación con la Subdirección de infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 8 de 26

Meta 3. Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento técnico a los integrantes de los Consejos Locales Redes del Buen Trato en el año.
RESPONSABLES: Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Salud, Fundación Renacer, Secretaria Distrital para la Mujer, Secretaría Distrital de Cultura.
AVANCES: Durante el primer semestre de la actual vigencia, se avanzó en el fortalecimiento a los Consejos Redes de Buen Trato, por tanto, se realizaron 2 jornadas en las cuales las entidades socializaron sus procesos de prevención, para dichos procesos se contó con la participación de 287 personas, integrantes de los 20 CRBT de la ciudad. Asimismo, se tiene programada la última sesión para el mes de septiembre y el tema a desarrollar será salud mental.

Objetivo 2: Promover la trasformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales

Meta 1. Realizar mínimo tres (3) acciones conmemorativas territoriales.
RESPONSABLES: Secretaría Distrital de Integración Social (lidera), Entidades y Organizaciones del Consejo Distrital.
AVANCES: Propuesta ejes temáticos para la planeación de la Semana del Buen Trato (Acuerdo 329 del 2008): Redes comunitarias, Redes de Cuidado, Redes de Protección. Familia, Vida Cotidiana, Salud Mental.

Meta 2. Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de Septiembre).
RESPONSABLES: Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON, IDT, ICBF, FGN, Fundación Renacer.
AVANCES: En el marco de la mesa de prevención de la ESCNNA, se programó la realización de un foro académico para el mes de septiembre, en el que se aborden las realidades del delito en la ciudad y cuyo teme central, será la prevención de la ESCNNA desde el entorno digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 9 de 26

Meta 3. Divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la ESCNNA, con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.
RESPONSABLE: IDIPRON
AVANCES: En el marco de la Mesa de prevención de la ESCNNA, se cuenta con el documento actualizado sobre el concepto de la ESCNNA, el cual incluye, los factores predisponentes los contextos de la ESCNNA y unas orientaciones para el abordaje del delito. Dicho documento, fue divulgado en el mes de marzo de 2023 en la mesa de prevención.

Meta 4. Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.
RESPONSABLES: IDIPRON (lidera), Secretaría Distrital de Integración Social, Entidades del Consejo.
AVANCES: Se cuenta con el documento del Plan Distrital Intersectorial, el cual será socializado en el mes de octubre de la actual vigencia para su aprobación.
El documento conceptual de prevención de la ESCNNA, será vinculado al espacio virtual del Consejo en la página de la SDIS, quedando disponible para su consulta. El Plan Distrital Intersectorial da respuesta a la línea de política publica de infancia y adolescencia, marcando un hito a nivel nacional.

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

Meta 1. Realizar cuatro (4) jornadas de socialización de la ruta de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual.
RESPONSABLES: Secretaría Distrital de Integración Social., Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital para la Mujer, Fiscalía General de la Nación, ICBF, Personería de Bogotá, Policía

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 10 de 26

AVANCES: En la presente vigencia se han realizado dos jornadas de socialización de la ruta, la primera tuvo lugar en el mes de marzo, liderada por la SDIS, con la participación de 465 personas; la segunda desarrollada en el mes de junio, liderada por ICBF, con la participación de 146 personas.
Es importante que al interior de las entidades se gestione la participación de funcionarias para que tengan claros conocimiento de las rutas y competencias.

Meta 2. Aportar insumos para la construcción de la Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas.
RESPONSABLES: Todas las entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Atención.
AVANCES: La metodología de los encuentros se construyó en articulación con la Universidad Nacional, analizando las categorías de contexto, experiencia, articulación y aprendizajes en la atención. Se desarrollaron 5 mesas de personas expertas con la participación de autoridades indígenas de los pueblos Inga, Kichwa y Nasa, delegados de la Secretaría de Salud, Personería, Fiscalía general de la nación, Medicina legal, ICBF, Secretaría de Educación, Policía y SDIS.

Meta 3. Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la ESCNNA con las entidades del Distrito y la Nación.
RESPONSABLES: IDIPRON, Secretaría de Educación del Distrito.
AVANCES: Para el mes de julio, el IDIPRON entregó una infografía de la ruta, la cual va a ser socializada en la mesa de prevención de la ESCNNA, de dicho mes, para su aprobación y posterior socialización en el tercer Consejo directivo. Adicionalmente, se tiene programado, realizar la divulgación de la ruta especializada en la escuela de prevención de la ESCNNA que inicia en el mes de agosto y demás espacios con funcionarios de las entidades que conforman el Consejo.

Objetivo 4. Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia en el contexto familiar y violencias sexuales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 11 de 26

Meta 1. Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.

AVANCES:

- Asistencia técnica 1: Unificación de la herramienta para presentación de casos en los CLAVIS 2023, se realizaron jornadas de capacitación para manejo de la herramienta de reporte con los equipos locales de familia, así como con los comisarios y comisarias.
  RESPONSABLES: Todas las entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Atención.
- Asistencia técnica 2: en el mes de junio delegados de la Secretaria de salud socializaron las funciones y competencias de este sector en los CLAVIS, se contó con la participación de 30 personas a cargo de la secretaría técnica de esta instancia a nivel local.
  RESPONSABLES: Secretaria Distrital de Salud.
- Asistencia técnica 3: tendrá lugar el próximo 27 de julio, se abordará la atención de la violencia sexual con énfasis explotación sexual comercial, a cargo de la SDIS. Se convoca a los delegados a los CLAVIS de todas las entidades.
  RESPONSABLES: Secretaria Distrital de Integración Social, Todas las entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Atención.

Meta 2. Desarrollar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

RESPONSABLES: Todas las entidades que hacen parte de los Comités Locales de seguimiento a casos

AVANCES: Se ha dado cumplimiento a la meta, realizando los Comités locales de manera mensual. Para un total de 531 casos, a la fecha reportados a través de la herramienta en los CLAVIS.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 12 de 26

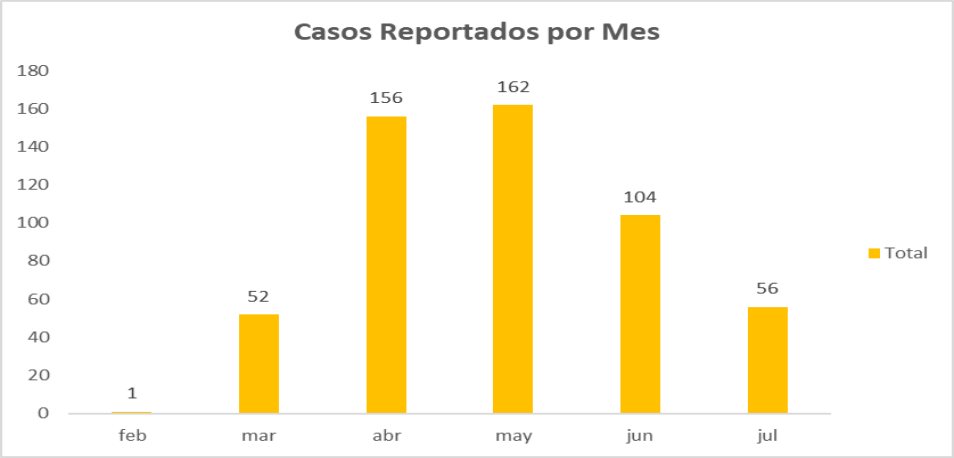

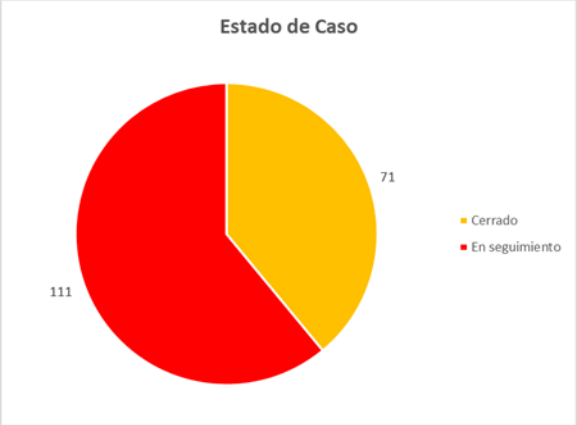

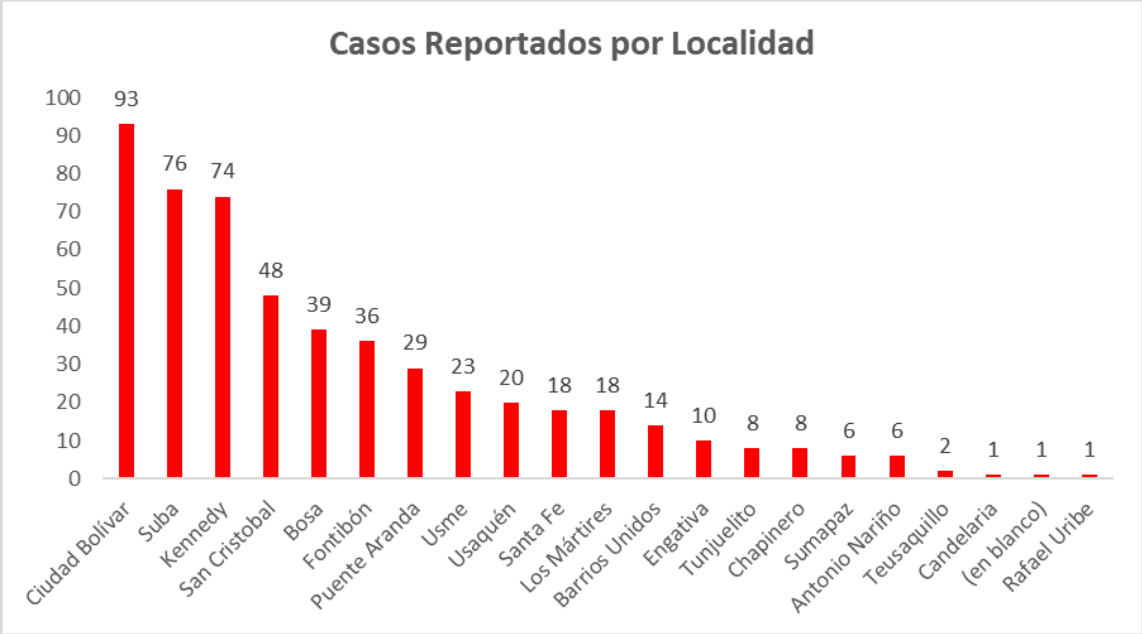

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 13 de 26

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 14 de 26

Las sesiones de los Comités locales de seguimiento a casos dan cuenta de 531 casos reportados en la herramienta, siendo las localidades de Ciudad Bolivar, Suba, Kennedy y San Cristobal las de mayor número. Se resalta la violencia contra niños, niñas y adolescentes; un caso de feminicidio abordado en el comité distrital, que sesiona una vez al mes. La violencia sexual reporta 213 casos, por lo cual esta problemática tendrá un énfasis especifico durante la semana del buen trato.

Lucy Gutiérrez indaga por el lugar que tiene en esas cifras la problemática del suicidio. Aleyda Gómez señala que la ideación y la ocurrencia están vinculadas en las cifras correspondientes a niños niñas y adolescentes. Es importante incidir en los entornos protectores para que los roles cuidadores cuenten con herramientas.

Lucy Gutiérrez señala la importancia de vincular la concepción de vida en la semana del buen trato. Aleyda Gómez expresa la necesidad de trabajarlo en la mesa de prevención.

Andrés Avendaño de la Secretaria de educación reconoce las dificultades en Salud mental. Comparte el que con la Secretaría de salud tienen lugar mesas de expertos, cuyos temas vinculan el cuidado, fortaleciendo las capacidades de identificación de las violencias, la prevención del consumo, y de la conducta suicida (que se conmemora en septiembre y octubre), la generación de brigadistas en la escuela, desde proceso pedagógicos.

Fernando Peña Díaz – Director de provisión de Servicios de Salud, menciona acciones frente al problema del suicidio, que va en aumento. Con la Secretaria de educación brindan un curso virtual masivo para todos los profesores, aportando herramientas pedagógicas que faciliten la prevención, la detección de las conductas que a nivel familiar y comunitario son signos de alarma. Importante trabajar la ideación suicida en todos los ámbitos. Los casos de suicidio se revisan en forma retrospectiva, identificando pautas que permitan prevenirlo.

Carlos Marín señala que tuvo 2 casos de suicidio, situación que abordó con el apoyo de la Secretaría de salud apoyo, identificando luego 35 casos que intervinieron, finalizando la pandemia. Ahora hay 165 casos que comprometen la salud mental.

Omaira Orduz pregunta a las secretarías de Salud y Educación sobre esas cifras. Andres Avendaño compartirá al consejo el boletín de sistemas de alertas, el cual mensualmente incluye contenidos de abuso, violencia, conducta suicida, hostigamiento escolar, …

Rosario Fandiño de la Subdirección para la Infancia de la SDIS, comparte que desde el comité de infancia y adolescencia esta es una alerta, desde el sistema de monitoreo, a partir

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 15 de 26

de los datos de medicina legal, de salud y educación. Añade que la atención psicosocial se ha adelantado, sin embargo, subsisten las barreras de acceso a la atención de la ideación suicida por parte de las aseguradoras que son quienes atienden por psicología, constituyendo un asunto grave y complejo. Se espera que el plan de acción de la política publica en salud mental posibilite un acceso serio a la atención psicosocial y terapéutica a la ideación suicida.

Luz Helena Rua de Gemfami expresa que lo cotidiano atraviesa todos los entornos. La secretarias de salud, educación e integración tienen la oportunidad, desde sus sistemas de información, de no solo contar con las cifras sino analizar casos emblemáticos basados en evidencias y que sean insumo para trabajar en la Semana del buen trato.

Jean Carlo Chiappe desde el observatorio de cultura comparte que la encuesta de violencia interpersonal está disponible con información sobre las narrativas y motivaciones de la violencia interpersonal.

Omaira Orduz sugiere que la mesa de prevención o de atención ahonde sobre el fenómeno del suicidio para poder analizar, sus cifras de salud, cultura, medicina legal, los determinantes. Aleyda Gómez señala que ello se llevará al comité técnico, finaliza compartiendo que en la Armada Nacional también se ha identificado ideación suicida, situación abordada por la SDIS e IDARTES desde la Estrategia Familab,

4. Socialización de avances Acuerdo 828 de 2021, Plan de Acción del Plan Distrital en Prevención de Violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.

Meta 1. Una estrategia de comunicación fortalecida en articulación con las oficinas asesoras de comunicaciones de los sectores, actores y organizaciones que integran el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y explotación sexual.

RESPONSABLES: -SDIS (lidera), Oficinas Asesoras de Comunicaciones de las entidades del Consejo.

AVANCES: Se han realizado tres mesas de trabajo con la OAC de la SDIS con el objetivo de empalmar la información técnica y crear la propuesta de la Estrategia, la cual ya se encuentra en desarrollo para ser socializada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 16 de 26

La propuesta técnica de la estrategia de comunicación se presentará en la mesa directiva del mes de octubre. Ser aclara que no es una campaña, sino que abarca las existentes y, en el marco del Acuerdo 828 del 2021, trasciende las administraciones.

Meta 2. Visibilizar la importancia del reconocimiento de una tipología familiar emergente llamada familia inter especie, para la prevención de casos de maltrato animal, mediante su socialización y sensibilización con comunidad, funcionarios y funcionarias, basada en una investigación específica y territorializada al Distrito Capital.
RESPONSABLE: Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA –
AVANCES: Son socializados por Andrea Millan, quien presenta a la Directora de Cultura Ciudadana Natalia Parra y a Leydi Rodríguez del equipo de planeación de esa entidad.
Se cuentan con avances en el documento territorializado sobre la familia inter- especie en Bogotá, vinculando información derivada de entrevistas virtuales, a diferentes sistemas familiares, acercamiento a la definición de concepto de este tipo de familia desde el modelo sistémico, análisis de factores de riesgo y factores protectores, ligado a la garantía del bienestar animal.
Se vinculó el tema en el proceso de formación a 27 docentes participantes del semillero de docentes por la protección y bienestar animal, 35 miembros activos del programa distrital de voluntariado social en protección y bienestar animal,163 funcionarios y funcionarias de la escuela de formación de prevención de violencias del CDAIVVIVES, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Meta 3. Aula virtual con contenidos pedagógicos y de transformación cultural para la prevención, reducción de la violencia contra animales de cualquier especie y la visibilización de los casos de maltrato animal, en su relación con las violencias basadas en género y las violencias en contexto familiar en el Distrito Capital.
RESPONSABLE: Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA –

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 17 de 26

AVANCES: Se hizo una recopilación de videos del grupo GELMA de la Fiscalía General de la Nación que permita evidenciar la relación entre los casos de maltrato animal con otras violencias sociales.

Se realizó intervención en la localidad Bosa en articulación con Alcaldía local y su proyecto de inversión local "Mujeres imparables" con la participación de 81 mujeres cuidadoras de animales de compañía rescatados.

Se vinculó el tema en procesos de formación con 39 mujeres cuidadoras de animales en el marco del sistema distrital de cuidado, el semillero de 27 docentes por la protección y bienestar animal, el semillero de Género y protección animal desde el observatorio de la entidad con 20 ciudadanos y ciudadanas, la escuela de formación para la prevención de violencias 163 personas de la Escuela de prevención de violencias del CDAIVVIVES.

Añade que las violencias son interrelacionadas. El instituto ha identificado que donde hay maltrato animal, hay violencias basadas en género, maltrato infantil. Las mujeres cuidadoras de animales empiezan a tener síntomas de fatiga, cansancio, derivado de las cargas de cuidado no compartidas. Socializa el que desde el área de cultura ciudadana de IDPYBA 7 personas están vinculadas, 2 liderando el tema.

Meta 4. Socializar contenidos relacionados con la prevención de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual y las rutas de atención vigentes en el Distrito Capital en los programas de inducción y reinducción institucional a servidores públicos y contratistas

RESPONSABLES: SDIS, en corresponsabilidad de todas las entidades del Consejo.

AVANCES: Aleyda Gómez informa que la revisión de los procesos que actualmente se vienen implementando en las jornadas de inducción y reinducción por parte de las Oficinas de Talento Humano, para incluir los contenidos de prevención de violencia en el contexto familiar y sexual.

Meta 5. Desarrollar un componente de orientación psicosocial individual, familiar y grupal que permita afrontar, manejar y superar las situaciones de riesgo y vulneración de derechos y prevenir nuevos hechos de violencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 18 de 26

RESPONSABLES: Secretaría Distrital de Salud en corresponsabilidad con todas las entidades del Consejo.

AVANCES: Marcela Vargas Martínez, profesional especializado de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, informa que la consolidación del instrumento de acciones psicosociales intersectoriales para la atención integral a víctimas de la violencia intrafamiliar y violencia explotación sexual (SDS, SDP, IDRD, IDPAC, ICBF, Asociación Afecto, SDIS); contiene el perfil profesional de quien realiza la acción, el objetivo que se busca, la población a la que va dirigida, localidades y UPZ donde se ejecutan las acciones.

Se establece el alcance del concepto de intervención psicosocial con dos tipologías, orientación psicosocial y atención psicosocial – Infografía

Subraya que la atención es responsabilidad del sector salud; así la valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Informa que se va a generar un documento breve para orientar que es la promoción, la prevención y el acompañamiento. Aleyda Gómez invita a todas las entidades a compartir sus saberes técnicos. Marcela Vargas solicita a las entidades su revisión y posible retroalimentación.

Meta 6. Formular e implementar el "Modelo Empresas que Tejen y Protegen Familias" a través de políticas, estrategias y acciones orientadas a generar niveles de bienestar integral, adoptando medidas que promuevan factores protectores para la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual y el reconocimiento de los derechos, promoviendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

RESPONSABLES: Secretaría de Integración Social y Secretaria de Planeación, en corresponsabilidad con todas las entidades del Consejo.

AVANCES: Se conformó una mesa de trabajo para la formulación del modelo con la participación de la SDIS, Secretaría Distrital de planeación, IDT y fundación Renacer. Delegados de la SDIS presentaron en sesión de consejo técnico del 21 de junio, con participación de las personas de talento humano. El documento cuenta con un avance del 95%, a la fecha en espera de observaciones en lo relacionado con las fases de implementación por parte de las entidades que conforman el consejo. Se aclara que el Modelo está dirigido a entidades públicas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 19 de 26

El Modelo se presentará en la siguiente sesión de consejo directivo en el mes de octubre y posteriormente se socializará. en la Semana del buen trato.

Meta 7. Actualizar y socializar la ruta intersectorial para la atención de casos de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.
RESPONSABLES: Secretaría de Integración Social y Secretaria Distrital de Salud, en corresponsabilidad con todas las entidades del Consejo.
AVANCES: Se da cumplimiento a esta meta en diciembre del 2022, a la fecha en espera del aval por parte de las entidades que conforman la mesa de atención del consejo distrital para su formalización

Meta 8. Disponer material de consulta permanente a los servidores públicos y contratistas, con la oferta institucional y las rutas de atención vigentes en el Distrito Capital, que responden a la problemática de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.
RESPONSABLES: Secretaría de Integración Social y Secretaria Distrital de Salud, en corresponsabilidad con todas las entidades que hacen parte de la mesa de Atención.
AVANCES: Aleyda Gómez informa que todos los documentos técnicos están alojados en un el micrositio Web de la Secretaría Distrital de Integración Social para la consulta de entidades, organizaciones y ciudadanía.
Link: https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/5613-micrositio-de-familia
Allí se encuentran cinco (5) documentos, revisados y aprobados en las mesas técnicas del Consejo, producto de las acciones del Plan.

Omaira Orduz realiza el balance de lo socializado, subrayando el abordaje en el comité técnico de la problemática del suicidio, teniendo en cuenta la información de salud, educación, cultura, medicina legal.
La participación de todos los actores en los comités de seguimiento a casos es fundamental, para la efectiva resolución de los casos, dado que entidades como la policía, con responsabilidades específicas, dificultan la debida diligencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 20 de 26

Lo procesos de las escuelas de formación requieren la participación, con lo cual insta a que se motive al interior de cada entidad.
Recalca a oportunidad de subir información relacionada que las entidades consideren de importancia ubicar en el micrositio del Consejo.
La atención terapéutica es un reto en el sistema de justicia familiar que presenta dificultad para el cumplimiento de las medidas de protección ordenado por las Comisarias.
En las mesas técnicas se van a concretar las actividades de la semana del buen trato, para que desde cada entidad aporten los insumos.

Luz Helena Rua en relación con el componente de orientación psicosocial, propone se vincule la oferta privada. De otra parte, hace reconocimiento a los equipos locales y distritales sobre los avances presentados. Informa que GENFAMI, como delegada de este Consejo al Consejo de política social, aporto a la reglamentación del Acuerdo 893 del 2023 que institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado.

La Secretaría de salud en voz de sus delegados, señalan que la demanda de atención en salud mental es alta, ante lo cual se está generando un trabajo con aseguradoras y EPS, capacitando al sistema de salud desde sus planes de acción, fortaleciendo las rutas intersectoriales IAPB y EPS, para ser oportunos los tiempos de atención.

5. Varios

El 4 de agosto tendrá lugar la mesa de prevención, tal y como esta concertada para el primer viernes de cada mes.
El 19 de octubre se debe lanzar la campaña de expectativa, por lo que ese día debe estar definida la agenda distrital y local. Jair Mendez de la Subdirección para la Familia de la SDIS informa que *Saca lo mejor de ti* es el eslogan que se seguirá manejando en la versión 2023 de la Semana del buen trato. Convoca al Consejo en la construcción de esa agenda, consolidándola para mediados de septiembre.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 21 de 26

Omaira Orduz agrega que las reuniones se realizaran entorno por entorno, solicitando la participación de las directivas en la socialización que se haga en las Juntas de acción comunal, con veedores., etc.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envió de presentación socializada en reunión envío de acta y lista de asistencia del presente Consejo Directivo	SDIS	10 de agosto
Remisión de documentos técnicos insumo en la formulación conceptual de la Semana del buen trato	Secretaria de Cultura Secretaria de Educación Asociación Afecto	10 de agosto
Participación activa de las mesas técnicas de organización de la Semana del Buen Trato	Todas las entidades y organizaciones del Consejo	Transversal

Reunión finalizada a las 10:58 am

Convocatoria próximo Consejo Directivo octubre de 2023.

En constancia firma

Omaira Orduz Rodríguez

Subdirectora para la Familia- Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Técnica - Consejo Distrital Para La Atención Integral A Víctimas De Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual

Revisó: Aleyda Gómez Pinilla- Subdirección para la Familia - – Coordinadora Equipo Prevención
Elaboró: Ana Lucia Martínez Gutiérrez – – Subdirección para la Familia - Profesional Equipo Prevención.

Anexos – Listados de asistencia

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 22 de 26

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: II Consejo Directivo del COAIVIVES Lugar: SDIS - Nivel Central Fecha y hora: 26/07/2023 - 8:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Liliana Martin	52359380	IDARTES NIDOS	Contratista	norma.martin@idartes.gov.co	3103192354	
2	Claudia Mondragón	52836973	IDIPRON	Prof. Especializado	claudia@idipron.gov.co	3212094503	
3	DIANE DAWSE-SMITH	52899703	SDSCJ DAJ	DIRECTORA	diane.dawse@scj.gov.co.		
4	Hernán López	79347892	SDSCJ. PREVENCIÓN	Director	hernan.lopez@sdscj.gov.co	3138527872	
5	Liz Helena Ruiz M.	52061408	GENFAMI	Coord. Nal Proyectos	proyectos@genfami.org	3005671992	
6	Edwin Gallo Ortiz	91437035	HFECDO	Asesor Dirección	[illegible]	312 567 8839	
7	Diana Carolina Roa	53069536	IDRD	Contratista	dianaroa@idrd.gov.co	3112770916	
8	Jennyfer Mejía Hernández	1052380326	IDRD.	Contratista	jennifer.mejia@idrd	3195671180	Jennyfer Mejía
9	Martha C. Ramírez	55152308	IDT.	contratista	martha.ramirez	3153128308	
10	Gloria M. Valcado	28239137	P.G.M	Procuradora	gmdelvalcado@procuraduria	3185647452	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: II Consejo Directivo COAIVIVES Lugar: SDIS - nivel central Fecha y hora: 26/07/2023 - 8:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Asesor	[illegible]	3123117439	
12	Verónica Zambrano	52.553.401	IDT	Asesor	veronica.zambrano@idt.gov	3103789091	
13	Alexandra Quintero	52696216	SD Mujer	Directora Pacs	[illegible]	3103757036	
14	Andrés Felipe Londoño Hellora	1032448803	SED	Jefe	afelondono@educacionbogota.gov	3198400331	
15	Andrés Millán L	53294555	IDPYBA.	Contrat.	a.millan@animalesbog.	3028868754	
16	Giancarlo Chiappe F.	79981066	SCRD	Director DTC	giancarlochiappe@scrd.gov.co	3014318662	
17	Carlos E Marín Cala	71621424	IDIPRON	Director Gral.	director.general@idipron	3003118543	
18	Leyla Castillo	51769398	IDARTES	Subdir Formación Artística	leyla.castillo@idartes.gov.co	3107952660	
19	Claudio Arambulo	52346466	Perfumería Bogotá	Asesor Despacho	cgarambulo@perfumeriabogota.gov.co	3002157036	
20	Carlos Ortega Pulido	88216648	PONAL	Coordinador VIF	[illegible]	3002182965	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 23 de 26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. / SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: II Consejo Directivo CDAIVIVES Lugar: SDIS - nivel central Fecha y hora: 26/07/2023 - 8:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	Natalia Parra Otero	52'700824	IDPYBA	Subdirectora de cultura ciudadana y g.	n.parra@animalesbog.gov.co	3115485847	
22	Diana Marcela Ortiz López	53144387	IDPAC GMYG.	Gerente	dortiz@participacionbogota.gov.co	3112290673	
23	Miryam Rodríguez	51883944	SDS ADM.ASEG	Profesional Especializ.	MIrodriguez@saludcapital.gov.co ext 9806	3644090	
24	Diana Ibáñez Alvarado	1015408826	SDG-ODHH	Profes. Especial.	diana.ibanez@gobiernobogota.gov.co	3174218073	
25	Alexander Vargas	80733226	PGN N.2.	Profesional delitos sexuales	nomevargas@correo.procuraduria.gov.co	3147791953	
26	Ruth Mely Torres	53711154	FGN.	Coord. Fotmolcolm	rdel.torres@fiscalia.gov.co	3108839938 / 3171154	
27	José Arroyo	79611196	Idatos-Cm	Contratista	jose.arroyo@idatos.gov.co	3158042008	
28	Mª del Rosario Fandiño C	51911.699	SDIS-Infancia	Contratista	mfandino@sdis.gov.co	3103436948	
29	Fernando Pérez Díaz	19485459	S.D.S.	Director	fperez@salud capital.gov.co	3124548859	
30	Leidy Rodríguez	1010179517	IDPYBA	Contratista	lrodriguezm@animalesbog.gov.co	3143219130	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. / SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: II Consejo Distrital CDAIVIVES Lugar: SDIS - nivel central Fecha y hora: 26/07/2023 - 8:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
31	Eduviia Orduz R.	46.357.477	SDIS	Subdirectora	rorduz@sdis.gov.co.		Eduviia Orduz
32	William David Ricardo Angel	1010199529	ICBF	Referente SNBF	william.ricardo@icbf.gov.co	5112904179	David R
33	Carlos J. Salazar G.	19454204	SDIS- OAC	Periodista	csalazarg@sdis.gov.co	3143125399	
34	Mirkeit Ambrosio	1.019.083.881	SDIS/ SED Bosa Fe – La Candelaria	Referente Proyecto 7952 Familias - Bosa Fe	mambrosio@sdis.gov.co	3143867551	
35	Diane Tause Smith	52897703	SDSCJ	Directora	dianetause@sdis.gov.co		
36	Nathaly Lemus	1019107143	SED - OCE	Contratista	nlemusc@educacionbogota.gov.co	3192180411	
37	[illegible]	52834833	SDS - DPSS	Contratista	[illegible]	3209791134	
38	Isonne Cardina Sizer.	1010162798	SDIS - Sub Familia	Contratista.	isiza@sdis.gov.co	3148856511	
39	Adriana Ortiz Linares	52215624	SDIS - Sub Familia	Contratista	[illegible]	3143222178	
40	María Alejandra Cortes Tunjacha	52705579	SDIS Subfamilia	Contratista	mcortes@sdis.gov.co	3022561541	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 24 de 26

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: 11 Consejo Distrital COAVIVES Lugar: SDIS-nivel central Fecha y hora: 26/07/2023 - 8:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
41	Jair A. Méndez R.	1030564241	Subfamilia	Comunicador	jmendez@sdis.gov	3142518881	
42	Alexander Cortes	3914047	Subfamilia	Contratista	argomsa@sdis	3123423230	
43	Ana Martinez	37624508	Subfamilia	Contratista	amartinez@sdis	3125577972	
44	Jorge A. Barrera	80874621	Subfamilia	Contratista	jbarrera@sdis.gov	3104777593	
45	Clayre Gisela Cruz Fandiño	52200232	Subdirección Familia	Contratista	ccruzf@sdis.gov.co	301696 2071	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 25 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA II CONSEJO DIRECTIVO - 26 JULIO 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872 Creación: 2023-10-13 10:20:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-13 10:21:58

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Omaira Orduz Rodríguez
46357422
rorduz@sdis.gov.co
Subdirectora para la familia
SDIS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872
2023-10-13T10:21:59-05:00 - Pagina 26 de 26

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA II CONSEJO DIRECTIVO - 26 JULIO 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231013-102025-0bb758-37204872 Creación: 2023-10-13 10:20:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-13 10:21:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Omaira Orduz Rodríguez rorduz@sdis.gov.co Subdirectora para la familia SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-13 10:20:25 Lec.: 2023-10-13 10:21:34 Res.: 2023-10-13 10:21:58 IP Res.: 190.27.225.68